ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 199
SERIE DE 2004-2005

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA APROBAR UN DONATIVO DE DOS MIL ($2,000.00) DÓLARES AL CORO DE LA ACADEMIA CRISTO REY DE PONCE PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE PARTICIPACIÓN EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL "ORLANDO MUSIC FEST" A CELEBRARSE EN ORLANDO, FLORIDA; Y PARA OTROS FINES".

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce ha recibido una solicitud de donativo de parte del Profesor Alexander Rodríguez Feliciano, Director del Coro de la Academia Cristo Rey en Ponce, para cubrir parte de los gastos de participación del Coro en la Competencia Internacional "Orlando Music Fest", en Orlando, Florida en representación de Puerto Rico;

POR CUANTO: El Coro de la Academia Cristo Rey está compuesto por un conjunto de talentosos estudiantes, los cuales tendrán la oportunidad de demostrar su potencial artístico representando a Puerto Rico en tan importante actividad;

POR CUANTO: El Alcalde de Ponce, Honorable Francisco R. Zayas Seijo, reconoce la importancia de apoyar las gestiones artísticas de nuestra juventud, y el impacto turístico a obtenerse mediante la participación del Coro de la Academia Cristo Rey de Ponce en el "Orlando Music Fest" la cual es una actividad secular.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de **DOS MIL ($2,000.00) DÓLARES** CON cargo a la partida 205010-02-01-0000-94.47, a la Academia Cristo Rey para uso del "Coro de la Academia Cristo Rey" , para cubrir parte de los gastos de participación en la Competencia Internacional "Orlando Music Fest" a celebrarse en Orlando, Florida del 2 al 7 de junio de 2005. Dicho donativo será entregado al Director del Colegio, la señora Gicela Bonilla, Academia Cristo Rey, Ave. Tito Castro 609, Suite 102, P. M. B. 361, Ponce, Puerto Rico 00730-3222, teléfono 787-843-0766.

SECCIÓN SEGUNDA: La Oficina de Finanzas y Presupuesto tendrá entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. El informe deberá cumplir con las normas y procedimientos que la Oficina de Finanzas y Presupuesto entienda aplicable.

SECCIÓN TERCERA: La Directora de Finanzas y Presupuesto debe realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2005.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO, LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2005 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2005.

FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

VON/egs 14MARZO05
Revisado por BGV

RES 199 DONATIVO PARA LA ACADEMIA CRISTO REY DE PONCE. 14MARZO05 EGS

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente ***Resolución Núm. 199, Serie de 2004-2005,*** Proyecto de Administración, Resolución **"PARA APROBAR UN DONATIVO DE DOS MIL ($2,000.00) DÓLARES AL CORO DE LA ACADEMIA CRISTO REY DE PONCE PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE PARTICIPACIÓN EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL "ORLANDO MUSIC FEST" A CELEBRARSE EN ORLANDO, FLORIDA; Y PARA OTROS FINES"** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Sesión Ordinaria del día lunes, 14 de marzo de 2005*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro Castaing	**Hon. Analiz Morales**
Hon. Nilda González	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Roberto González	**Hon. Antonio Quilichini**
Hon. Mayra López Álvarez	**Hon. Simona (Monin) Santiago**
Hon. Freddie Martínez	**Hon. Santos Silva**
Hon. María Cristina Martínez	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. Giordano San Antonio	**Hon. Waldemar Vélez**

Hon. Enrique A. Vicéns

***El Hon. Luis A. (Wito) Morales estuvo ausente excusado.**

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***lunes, 14 de marzo de 2005***, debidamente certificada al Alcalde el día ***martes, 15 de marzo de 2005***, y éste lo firmó el día ***martes, 15 de marzo de 2005.***

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***miércoles, 16 de marzo de 2005.***

GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs